



AFRICA/CABO VERDE - El Concordato firmado por Cabo Verde y la Santa Sede despierta el interés de los Obispos de Angola

Praia (Agencia Fides)- Exactamente una semana después de la audiencia concedida por el Papa Francisco al Presidente de la República de Cabo Verde, Jorge Carlos Fonseca de Almeida, se firmó ayer, 10 de junio, en Praia el Concordato entre la Santa Sede y Cabo Verde. El acuerdo fue firmado en nombre de la Santa Sede por Su Exc. Mons. Dominique Mamberti, secretario para las Relaciones con los Estados.

El acuerdo regula, entre otras cosas, la situación jurídica de la Iglesia católica en el país, la enseñanza católica en las escuelas y las cuestiones matrimoniales.

“Es, sin duda, una herramienta muy importante para permitir a la Iglesia y al Estado de Cabo Verde de trabajar en el servicio de los pobres y la promoción de la dignidad humana”, ha declarado a la Agencia Lusa Su Exc. Ildo Augusto dos Santos Fortes, Obispo de Mindelo.

La firma del Concordato de Cabo Verde es seguido con atención e interés por la Conferencia Episcopal de Angola y Santo Tomé, dice un comunicado publicado en el sitio web de la Conferencia que recuerda la pertenencia común de Angola y Cabo Verde a los países de habla portuguesa. Los obispos también hacen hincapié en la necesidad de “llegar a un acuerdo concordato entre el Estado angoleño y el Estado del Vaticano”.

El mensaje concluye recordando que antes de Cabo Verde el único país de habla portuguesa de África a firmar un concordato con el régimen de la Santa Sede, fue Mozambique (en diciembre de 2011). (L.M.) (Agencia Fides 11/6/2013)